UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
.... Abriendo puertas al futuro!

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2152/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS ALTERNATIVE S.A. Y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2018 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA UNVES – ID N° 349.153, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Villarrica, 26 de Octubre de 2018

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa N° 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES – ID N° 349.153, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 325.795.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 23/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, correspondiente a la Contratación Directa N° 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES – ID N° 349.153, han presentado sus ofertas las empresas ALTERNATIVE S.A. (RUC 80069862-2) y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (RUC 1861152-4).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas. ----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 548/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 25 de Octubre de 2018, correspondiente al procedimiento a Contratación Directa Nº 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES – ID N° 349.153, recomienda:

- ADJUDICAR los ítems 1, 2, 3, 8, 9 y 12 de la Contratación Directa N° 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES - ID 349.153, a la empresa ALTERNATIVE S.A. (RUC 80069862-2), por un monto total de Gs. 6.875.000 (Guaraníes seis millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-----

- ADJUDICAR los ítems 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14 y 15 de la Contratación Directa N° 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES - ID 349.153, a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (RUC 1861152-4), por un monto total de Gs. 21.399.015 (Guaraníes veintiún millones trescientos noventa y nueve mil quince) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Bonus Scientia Et Sapientia
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
.... Abriendo puertas al futuro!

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°2152 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS ALTERNATIVE S.A. Y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2018 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA UNVES – ID N° 349.153, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** los **ítems 1, 2, 3, 8, 9 y 12** de la Contratación Directa N° 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES - ID 349.153, a la empresa **ALTERNATIVE S.A. (RUC 80069862-2)**, por un **monto total de Gs. 6.875.000 (Guaraníes seis millones ochocientos setenta y cinco mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** los **ítems 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14 y 15** de la Contratación Directa N° 27/2018 - Adquisición de Artículos de Limpieza para la UNVES - ID 349.153, a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (RUC 1861152-4)**, por un **monto total de Gs. 21.399.015 (Guaraníes veintiún millones trescientos noventa y nueve mil quince)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 3° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución en el objeto de gasto 340 - Bienes de consumo de oficinas e insumos.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientia Et Sapientia
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector